

PÚBLICO

Índice AI: AMR 41/014/2007

13 de abril de 2007

AU 87/07 Temor por la seguridad / amenazas de muerte

MÉXICO Misael Habana, periodista

Muerto: Amado Ramírez Dillanes, periodista

---

El periodista Misael Habana, cuyo copresentador Amado Ramírez Dillanes murió por disparos el 6 de abril, recibió amenazas de muerte al día siguiente. Los dos hombres presentaban el programa informativo *Al Tanto* en Radiorama, emisora de radio local de Acapulco, en el estado de Guerrero.

Al atardecer del 6 de abril, cuando salía de las oficinas de Radiorama y entraba en su automóvil, alguien disparó contra Amado Ramírez y le alcanzó en la pierna y el pecho, y luego en la espalda cuando intentaba huir. El último disparo le causó la muerte. El mes anterior, Amado Ramírez había recibido, según los informes, una amenaza de muerte telefónica anónima durante una pausa de la retransmisión de su programa. Amado Ramírez, que también era corresponsal local de la cadena de televisión nacional Televisa, había informado sobre una investigación especial en torno al homicidio de policías locales, vinculando el crimen con el narcotráfico. Varias personas más han sido asesinadas recientemente en Acapulco durante una oleada de homicidios relacionados con los carteles de la droga que actúan en los estados de la costa oeste mexicana.

El 7 de abril, el guardia de seguridad de Radiorama recibió una llamada anónima en la que le dijeron: "no hemos acabado, nos falta uno y es Misa", haciendo referencia a Misael Habana.

Las autoridades del estado de Guerrero están investigando los motivos de este crimen, y dos hombres fueron detenidos para ser interrogados el 10 de abril en relación con el asesinato. A Amnistía Internacional le preocupa que, a menos que las autoridades estatales y federales investiguen el caso exhaustivamente y garanticen protección a Misael Habana, otros periodistas puedan correr un peligro similar y empeore aún más el ambiente en el que los profesionales del periodismo desempeñan su fundamental trabajo.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales han denunciado los altos índices de violencia contra periodistas en México durante los últimos seis años. En 2006, al menos 10 periodistas fueron asesinados, y varios más fueron secuestrados, según los informes. Los periodistas que informan sobre la corrupción y las actividades de las redes de delincuencia organizada corren especial peligro. Reconociendo el aumento de los ataques contra periodistas en todo el país y la inacción de las autoridades estatales a la hora de hacer rendir cuentas a los responsables, las autoridades federales establecieron en febrero de 2006 la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas, con el fin de mejorar la investigación de estos casos. No obstante, existe una impunidad casi total para estos crímenes, y la Fiscalía Especial no ha llevado a cabo procesamientos fructíferos sobre ninguno de los más de 100 casos que está investigando. Las medidas de protección de que disponen los periodistas son escasas e inadecuadas, y la actitud de muchas autoridades que no demuestran un apoyo claro a la labor de los periodistas en todo el país ha contribuido a crear un entorno cada vez más difícil que socava el derecho a la libertad de expresión.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el asesinato de Amado Ramírez y las amenazas de muerte contra Misael Habana;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que Misael Habana recibe protección para garantizar su seguridad, de acuerdo con sus propios deseos;
- pidiendo a las autoridades federales que lleven a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre el asesinato de Amado Ramírez y las amenazas contra Misael Habana;
- recordando a las autoridades que tienen el deber de garantizar que los responsables de ataques contra periodistas rinden cuentas de sus actos, con el fin de prevenir futuros ataques y de crear un clima en el que los periodistas puedan ejercer la libertad de expresión sin temor a represalias.

**LLAMAMIENTOS A:**

Lic. Octavio Alberto Orellana Wiarco  
Fiscal Especial para la Atención de Delitos Cometidos contra Periodistas  
Procuraduría General de la República  
Av. Paseo de la Reforma #211-213  
Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc  
C.P. 06500, México D.F., MÉXICO  
**Fax: +52 55 53 46 09 08**  
**Tratamiento: Señor Fiscal Especial**

Lic. Eduardo Murueta Urrutia  
Procurador del Estado de Guerrero  
Procuraduría General del Estado  
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300  
Tramo Chilpancingo-Petaquillos  
Chilpancingo 39090, Guerrero MÉXICO  
**Fax: +52 747 472 2328**  
**Correo-E.: cprocurador@pgjgro.gob.mx**  
**Tratamiento: Señor Procurador**

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo  
Gobernador del Estado de Guerrero  
Palacio de Gobierno, Edificio Centro, piso 2  
Ciudad de los Servicios  
CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO  
**Fax: +52 747 471 9801 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")**  
**Correo-E.: [magalyss@guerrero.gob.mx](mailto:magalyss@guerrero.gob.mx) (secretario del gobernador)**  
**Tratamiento: Señor Gobernador**

Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Secretario de Gobernación, Secretaría de Gobernación  
Bucareli 99, piso 1, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc  
México D.F., C.P.06600, MÉXICO  
**Fax: (+52 55) 5093 3414/15/16 (para confirmar recepción, /17)**  
**Correo-E.: frjramirez@segob.gob.mx**  
**Tratamiento: Señor Secretario**

**COPIA A:**

Dr. José Luis Soberanes Fernández  
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)  
Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice  
México D.F. 10200, MÉXICO  
**Fax: (+52 55) 56 81 81 25, luego marquen 9**  
**Correo-E.: correo@cndh.org.mx**

Reporteros Sin Fronteras – Corresponsalía México  
Calzada México-Tacuba, no. 235, Col. Popotla, Del. Miguel Hidalgo, CP 11400, México DF, México

y a la representación diplomática de México acreditada en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 25 de mayo de 2007.